

OTRAS ENTIDADES

Instituto de Cooperación con la Hacienda Local Córdoba

Núm. 7.041/2013

Don Luis J. Chamorro Barranco, Jefe del Servicio de Gestión Recaudatoria del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local-Diputación Provincial de Córdoba (ICHL), hace saber:

Que por el Tesorero Delegado de este Organismo, con fecha 9/8/2013, se ha dictado Acuerdo de Enajenación mediante Subasta Pública de los bienes que se detallan a continuación, convocándose la misma para el próximo 10/10/2013 a las 11:30 horas en las dependencias de la Diputación Provincial de Córdoba, sita en Plaza Colón, s/n. – Córdoba.

1.- Expediente ejecutivo GEX 1730324

Lote único: VEHICULO: CUATRICICLO matrícula 4421DXB, marca KINROAD, modelo SAHARA, 250 cc gasolina, 2 plazas.

Valor de tasación: 1.400 €

Tipo para subasta: 1.400 € Primera puja: 1.500 € Tram: 100 €

2.- Expediente ejecutivo GEX 885804

Lote único: URBANA, 100% del pleno dominio del EDIFICIO DE OFICINAS sito en calle Arenal, 10, de Peñarroya Pueblonuevo; superficie 119 m2; finca registral 7107, con referencia catastral 2016935UH0421N0001JE.

Valor de tasación: 179.075,38 €

Cargas subsistentes:

Tipo	Acreeedor	Fecha información	Cuantía
Hipoteca	B.B.V.A.	2/7/2013	53.219,82 €
Tipo para subasta:	123.855,56 €	Primera puja: 124.000 €	Tramos: 500 €

3.- Expediente ejecutivo GEX 12804

Lote único: URBANA, 100% del pleno dominio con carácter privativo de la CASA sita en calle Juan Valera, 17, de Baena; superficie terreno 87 m2; finca registral 2126, con referencia catastral 3341236UG8634S0001ZL.

Valor de tasación: 52.880 €

Tipo para subasta: 52.880 € Primera puja: 53.000 € Tram: 500 €

4.- Expediente ejecutivo GEX 131764

Lote único: URBANA, 100% del pleno dominio con carácter ganancial de la CASA sita en calle Arrabalejo, 81, de Baena; superficie construida de 223,33 m2; finca registral 3957, con referencia catastral 3238421UG8633N0001ZJ.

Valor de tasación: 52.352,86 €

Cargas subsistentes:

Tipo	Acreeedor	Fecha información	Cuantía
Hipoteca	BANCO POPULAR	31/1/2013	48.740,45 €
Tipo para subasta:	3.612,51 €	Primera puja: 3.700 €	Tramos: 100 €

5.- Expediente ejecutivo GEX 103144

Lote único: URBANA, 100% del pleno dominio con carácter privativo de la VIVIENDA sita en calle Nueva, 29 bajo, de La Carlota; superficie de 70 m2; finca registral 10690, con referencia catastral 4656201UG2745N0001BA.

Valor de tasación: 70.136,68 €

Cargas subsistentes:

Tipo	Acreeedor	Fecha información	Cuantía
Hipoteca	CAJASUR BANCO	24/1/2013	5.847,17 €
Hipoteca	CAJASUR BANCO	24/1/2013	883,94 €
Embargo	Tes. Gral. Seg. Soc.	14/6/2012	5.896,69 €
Embargo	Tes. Gral. Seg. Soc.	5/12/2012	3.415,51 €
Total cargas subsistentes: 16.043,31 €			
Tipo para subasta:	54.093,37 €	Primera puja: 54.500 €	Tram: 500 €

6.- Expediente ejecutivo GEX 150878

Lote único: URBANA, 100% del pleno dominio con carácter privativo de la VIVIENDA sita en calle El Álamo, 7, de Posadas; superficie construida de 96 m2, con referencia catastral 6645938UH8064N0001PI.

Valor de tasación: 121.538,88 €

Tipo para subasta: 121.538,88 € Primera puja: 122.000 € Tram: 500 €

7.- Expediente ejecutivo GEX 115683

Lote único: URBANA, VIVIENDA sita en calle José Sánchez, 39, de Villa del Río; superficie construida de 118 m2, con referencia catastral 3761501UG1836S0001ZW.

Valor de tasación: 64.990,33 €

Tipo para subasta: 64.990,33 € Primera puja: 65.000 € Tram: 500 €

8.- Expediente ejecutivo GEX 201820

Lote único: URBANA, PISO-VIVIENDA sito en calle La Respuesta, 43 2º 1, de Puente Genil; superficie construida de 100 m2, con referencia catastral 4806204UG4440N0005ZI.

Valor de tasación: 77.000 €

Tipo para subasta: 77.000 € Primera puja: 77.500 € Tram: 500 €

9.- Expediente ejecutivo GEX 209912

Lote único: URBANA, 25% del pleno dominio y 25% del usufructo con carácter ganancial, y 12,5% de la nuda propiedad con carácter privativo de la CASA sita en calle Alcántara, 33, de Córdoba; superficie terreno 179 m2; finca registral 25407, con referencia catastral 4246417UG4944N0001RT.

Valor de tasación: 108.709,16 €

Tipo para subasta: 108.709,16 € Primera puja: 109.000 € Tram: 500 €

10.- Expediente ejecutivo GEX 233386

Lote único: URBANA, 100% del pleno dominio del LOCAL COMERCIAL destinado a hotel residencia, compuesto de tres plantas en alto y parte del bajo, sito en avenida de Cádiz, 58 y 60, de Córdoba; superficie construida de 900 m2; finca registral 9868, con referencia catastral 3225503UG4932N0002YF.

Valor de tasación: 1.656.000 €

Cargas subsistentes:

Tipo	Acreeedor	Fecha información	Cuantía
Hipoteca	CAJASUR BANCO	8/4/2013	676.158,82 €
Tipo para subasta:	979.841,18 €	Primera puja: 980.000 €	Tramos: 500 €

11.- Expediente ejecutivo GEX 861458

Lote único: VEHICULO: TURISMO matrícula 7587GDM, marca HYUNDAI, modelo I30, 1.6 gasolina, 5 plazas.

Valor de tasación: 4.914 €

Tipo para subasta: 4.914 € Primera puja: 5.000 € Tram: 100 €

12.- Expediente ejecutivo GEX 1828367

Lote único: VEHICULO: TURISMO matrícula 8568CXR, marca FORD, modelo FIESTA, 1.3 gasolina, 5 plazas.

Valor de tasación: 2.040 €

Tipo para subasta: 2.040 € Primera puja: 2.100 € Tram: 100 €

13.- Expediente ejecutivo GEX 1852912

Lote único: VEHICULO: CAMIÓN CAJA matrícula 1108CVX, marca FORD, modelo TRANSIT, 3.500 kg., 2.4 gasoil, 3 plazas.

Valor de tasación: 2.000 €

Tipo para subasta: 2.000 € Primera puja: 2.100 € Tram: 100 €

Se advierte a las personas que deseen participar en la subasta que:

a) La documentación correspondiente incluidos los títulos disponibles, podrán ser examinados en el horario de la oficina central del ICHL (de 9 a 14 horas) sita en calle Reyes Católicos, 17 Bajo - Córdoba.

b) Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que constan en los expedientes las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del re-

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página <http://www.dipucordoba.es/bop/verify>

mate.

c) En el tipo de la subasta no se incluyen los impuestos indirectos que graven la transmisión de dichos bienes.

d) En el supuesto de bienes inscribibles en registros públicos los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en los expedientes. En el supuesto de que los bienes no estén inscritos en el registro correspondiente, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria y en los demás casos en que sea preciso, habrán de proceder, si les interesa, como dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el registro y la realidad jurídica.

e) Para poder participar en la subasta habrá de constituirse ante la Mesa de Subasta el preceptivo depósito de garantía, que será al menos del 20% del tipo de aquélla, en efectivo o en cheque conformado a favor del ICHL, con los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del RGR, advirtiendo que si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, dicho depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine la falta de pago del precio de remate.

f) La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de bienes si se hace el pago de la deuda, intereses de demora, recargos del período ejecutivo y costas del procedimiento.

g) El rematante está obligado a entregar en el acto de adjudicación o dentro de los quince días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

h) Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado, desde el anuncio de esta subasta hasta una hora antes del comienzo de la misma, indicando nombre, NIF, domicilio a efectos de notificaciones, número de teléfono y dirección de correo electrónico. Dichas ofertas, que tendrán carácter de máxi-

mas, serán presentadas en el Registro General de la oficina central del ICHL, debiendo ir acompañadas de cheque conformado con los requisitos indicados en el apartado e) o de resguardo de ingreso en efectivo en la cuenta corriente del ICHL nº 0237-6028-00-9159854986 por el importe del depósito. La Mesa de Subasta sustituirá a los licitadores en estos casos, pujando por ellos en la forma prevista al efecto.

i) La mesa podrá realizar segunda licitación al finalizar la primera si lo juzga pertinente y/o pasar al trámite de adjudicación directa cuando los bienes no hayan sido adjudicados sin que en ningún caso ello pueda implicar, en este último trámite, adjudicaciones de bienes por valor manifiestamente inferior al de mercado de acuerdo a sus características.

No obstante lo anterior, para el caso de subasta de vehículos, el ICHL podría adjudicarse el citado bien, que podría ser calificado de "residuo sólido urbano", con las consecuencias que de ello se deriven.

j) Todos los gastos e impuestos derivados del otorgamiento de escritura pública de venta y de la cancelación de cargas, serán de cuenta del adjudicatario.

k) Respecto al estado de las deudas con la comunidad de propietarios, que pudieran existir, de las viviendas o locales, el adjudicatario exonera expresamente al ICHL, al amparo del artículo 9 de la Ley de Propiedad Horizontal, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

l) Los vehículos a enajenar podrán ser inspeccionados del 1 al 4/10/2013 previa cita en el teléfono de información del Organismo.

Información:

Teléfonos: 901512080 y 957498283 Página web: www.haciendalocal.es

Córdoba a 9 de agosto de 2013.- El Jefe del Servicio de Gestión Recaudatoria, Fdo. Luis J. Chamorro Barranco.